

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL EN LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

En uso de la palabra la Diputada Presidenta, manifiesta:

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la oficina que ocupa el despacho de la Presidencia de esta Comisión, ubicada al interior del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, actuando como Presidenta, la DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ, como vocal la DIPUTADA LAURA YAMILI FLORES LOZANO y como vocal la DIPUTADA MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA.

En uso de la palabra la Diputada la Presidenta, manifiesta:

Siendo las doce horas con dieciséis minutos, se da inicio a la sesión y procedo realizar el pase de lista correspondiente:

Acto continuo al expresar en voz alta los nombres de las diputadas que integran esta Comisión, respectivamente dijeron "presente", por lo que se hace constar que se encuentra la totalidad de las diputadas integrantes, en consecuencia, existe quorum legal, para efectos de la sesión.

A continuación, la Diputada Presidenta, procede a la lectura del Orden del Día, mismo que se integra de los puntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Pase de lista;
- 2) Verificación de quórum legal;
- 3) Lectura y aprobación del orden del día;
- 4) Declaración de instalación formal e inicio de los trabajos de la comisión del Bienestar y Desarrollo Social;
- 5) Nombramiento del Secretario Técnico;
- 6) Calendarización de sesiones ordinarias de la comisión;
- 7) Asuntos generales;
- 8) Aprobación del Acta de Sesión; y
- 9) Clausura de la sesión.

En uso de la palabra la Diputada Presidenta, dijo:

Para proceder con el punto tres del orden del día, someto a votación el contenido del orden del día, las integrantes que estén a favor, sírvanse levantar la mano como expresión de su consentimiento, levantando la mano tres diputadas, así mismo se preguntó: las diputadas que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano, sin que ninguna integrante haya levantado la mano, por lo tanto, en vista de la votación emitida, se declaró aprobado el Orden del Día, por unanimidad de votos.

Para continuar con el desahogo del Orden del día, habiéndose agotado los puntos del uno al tres, se paso a desahogar el número cuatro, la Diputada Presidenta, dijo:

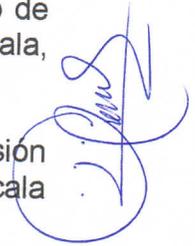
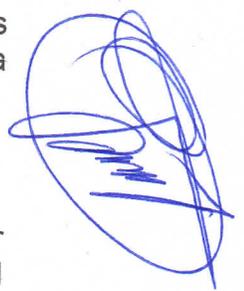
Estimadas Diputadas integrantes de esta Comisión, habiéndose agotado los puntos uno, dos y tres, procedo a declarar la instalación de la Comisión y con ello la apertura de los trabajos correspondientes.

Pido a los presentes ponerse de pie por favor.

Con fundamento en el artículo setenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día tres de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaro, legalmente instalada la Comisión Ordinaria del Bienestar y Desarrollo Social del Congreso del Estado de Tlaxcala en esta, la sesenta y cinco legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, muchas gracias, favor de tomar asiento.

Posteriormente la Diputada Presidenta mencionó las facultades de la Comisión establecidas en el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala indicando las siguientes:

- I. Conocer y dictaminar en:
 - a) La legislación que en materia de Bienestar y Desarrollo Social sea necesaria para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, y
 - b) El establecimiento de acciones o programas tendientes a combatir la pobreza extrema;
- II. La elaboración de investigaciones, foros y documentos que sean alternativas eficaces en el diseño de políticas públicas que impulsen el bienestar y desarrollo social, y



- III. Las demás que le confiera este Reglamento, las Leyes aplicables o le asigne la Mesa Directiva, la Comisión Permanente o la Junta de Coordinación y Concertación Política.

En uso de la palabra la Diputada Presidenta, dijo:

Para continuar con el desahogo del orden del día, procedo a la presentación y toma de protesta del secretario técnico de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social, por tanto, presento a ustedes al Licenciado Juan Daniel Pérez Munguía, mismo que se ha desempeñado como secretario técnico en las comisiones de Recursos Hidráulicos, Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Familia y su Desarrollo Integral en las LXII, LXIII y LXIV Legislaturas locales, respectivamente.

Por tanto, solicito a los presentes nuevamente ponerse de pie, para realizar la toma de protesta correspondiente.

Licenciado Juan Daniel Pérez Munguía ¿Protesta usted respetar, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala y demás leyes, reglamentos, lineamientos y acuerdos; así como desempeñar leal y profesionalmente el cargo que se le confiere?

El Licenciado Juan Daniel Pérez Munguía en el uso de la voz dijo:

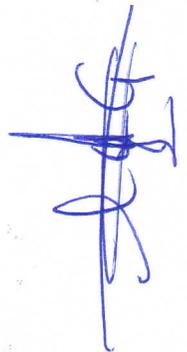
- Si protesto.

La Diputada Presidenta de la Comisión, dijo:

Si así lo hiciera, que la sociedad y esta comisión se lo reconozcan y si no, se lo demanden. Favor de tomar asiento.

En uso de la palabra la Diputada Presidenta, dijo:

Continuando con el orden del día y en atención al punto número seis, pongo a consideración de ustedes para su aprobación, el calendario de sesiones ordinarias que la Comisión realizará en el primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura local, esta propuesta de calendario de sesiones, contempla realizar una sesión ordinaria por mes, considerando los últimos días miércoles de cada mes a excepción de la sesión del mes de diciembre del año en curso, misma que se celebrará el día miércoles dieciocho.



Quedando de la siguiente manera:

NUMERO DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA DE SESIÓN
PRIMERA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SEGUNDA	30 DE OCTUBRE DE 2024
TERCERA	27 DE NOVIEMBRE DE 2024
CUARTA	18 DE DICIEMBRE DE 2024
QUINTA	29 DE ENERO DE 2025
SEXTA	26 DE FEBRERO DE 2025
SÉPTIMA	26 DE MARZO DE 2025
OCTAVA	30 DE ABRIL DE 2025
NOVENA	28 DE MAYO DE 2025
DECIMA	25 DE JUNIO DE 2025
DECIMA PRIMERA	30 DE JULIO DE 2025
DECIMA SEGUNDA	27 DE AGOSTO DE 2025

Acto continuo, la Diputada Presidenta dijo:

Una vez expuesto lo anterior, se pone a consideración de las integrantes de esta comisión la propuesta de calendario.

Se concede el uso de la palabra a las diputadas que deseen hacer algún comentario al respecto. En vista de que ningún diputado hizo uso de la palabra, se sometió a votación y se solicitó respetuosamente que quienes estuvieran a favor, procedieran

a levantar la mano como expresión de su consentimiento, levantando la mano tres integrantes, y nuevamente preguntó: quienes estén por la negativa, sírvanse levantar la mano, sin que ninguna integrante levantara la mano. Por lo tanto, **se declaró aprobado el calendario de sesiones ordinarias que la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social realizará en el primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.**

En uso de la palabra la Diputada Presidenta, dijo:

Para agotar el séptimo punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas que deseen hacer algún comentario, como asunto de carácter general.

Haciendo uso de la palabra la Diputada Laura Yamili Flores Lozano quien comentó:

Me encuentro contenta y consiente de la responsabilidad conjunta que tenemos las integrantes de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social, sin duda alguna pondré el mejor esfuerzo para aportar trabajo que se reflejará en propuestas que beneficien a la ciudadanía tlaxcalteca.

Por su parte la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona dijo:

Felicité a la Diputada Presidenta por la instalación e inicio de los trabajos de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social y reitero mi compromiso para unir esfuerzos junto con las integrantes, para que dentro de las facultades se realicen propuestas e ideas que beneficien al pueblo de Tlaxcala.

Para finalizar las participaciones dentro de este punto, la Diputada Maribel León Cruz, tomo la palabra y dijo:

Agradezco la asistencia de ustedes diputadas integrantes de esta Comisión a la sesión de instalación, así mismo, reconozco la experiencia que tienen en el trabajo legislativo; las conmino a trabajar de la mano dentro de esta comisión con propuestas palpables para la ciudadanía y al mismo tiempo que tengan en su servidora la confianza de que esta Comisión saldrá avante con las encomiendas que se le asignen. Agradezco su participación y asistencia.

Acto continuo la Diputada Presidente dijo:

Para agotar el octavo punto del Orden del día, propongo que el acta levantada con motivo de la presente sesión sea aprobada en los términos en que se desarrolló.

La Diputada Presidente, dijo:

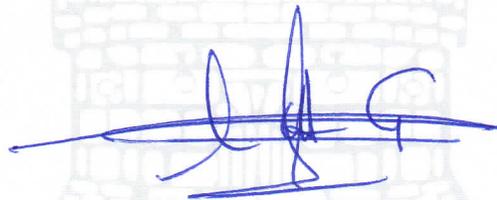
Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen hacer algún comentario al respecto.

En vista de que ninguna diputada hizo uso de la palabra, se sometió a votación y se solicitó respetuosamente a las diputadas que estén a favor, levantar la mano como expresión de su consentimiento, levantando la mano las tres integrantes, y nuevamente preguntó: quienes estén por la negativa, sírvanse levantar la mano, sin que ninguna integrante levantara la mano, por lo tanto, se declaró aprobado dicho acuerdo en el sentido de tener por aprobada el acta levantada en esta sesión en los términos en que se desarrolló.

Habiendo agotado el contenido del orden del día, y siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día doce de agosto del año dos mil veinticuatro, en relación al noveno punto del Orden del día, la Presidenta de la Comisión declaró Clausurada la sesión de instalación de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social.

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL



**DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ
PRESIDENTA**



**DIPUTADA LAURA YAMILI FLORES LOZANO
VOCAL**



**DIPUTADA MARÍA ANA BERTHA
MASTRANZO CORONA
VOCAL**



CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

NUMERO DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN
PRIMERA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SEGUNDA	30 DE OCTUBRE DE 2024
TERCERA	27 DE NOVIEMBRE DE 2024
CUARTA	18 DE DICIEMBRE DE 2024
QUINTA	29 DE ENERO DE 2025
SEXTA	26 DE FEBRERO DE 2025
SÉPTIMA	26 DE MARZO DE 2025
OCTAVA	30 DE ABRIL DE 2025
NOVENA	28 DE MAYO DE 2025
DECIMA	25 DE JUNIO DE 2025
DECIMA PRIMERA	30 DE JULIO DE 2025
DECIMA SEGUNDA	27 DE AGOSTO DE 2025